

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA
SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE AUTODESK PARA
METRO DE MADRID**





INDICE

1.	OBJETO DEL ACUERDO MARCO	1
2.	LICENCIAS	1
3.	ALCANCE	1
4.	ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO	1



1. OBJETO DEL ACUERDO MARCO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones técnicas que se tendrán en cuenta para la selección de empresas con las que se firmará un contrato a través de un Acuerdo Marco para llevar a cabo la suscripción de licencias de AutoDESK, que Metro de Madrid, S.A. (en adelante, METRO), pudiese demandar, consistentes en cualquier tipo de licencia de dicho fabricante. Todo ello se llevará a cabo a través de la firma de un Acuerdo Marco con las empresas seleccionadas.

2. LICENCIAS

A modo de ejemplo, los elementos objeto de este contrato serían:

- Licencias de AutoCAD.
- Licencias de AutoCAD LT.
- Licencias de 3DS MAX.
- Resto de licencias del fabricante AutoDESK.

3. ALCANCE

La cantidad y el tipo de equipamiento a suscribir se indicará en cada una de las peticiones de oferta de los contratos específicos basados en el Acuerdo Marco resultante.

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO

Los adjudicatarios firmantes del Acuerdo Marco recibirán solicitudes de oferta y presentarán, en el plazo conferido al efecto, su oferta técnica (si procede) y económica, para cada petición realizada, con arreglo a las prescripciones específicas que consten en la solicitud. El precio de los contratos basados específicos celebrados al amparo del Acuerdo Marco será el que resulte de la correspondiente licitación de los mismos de acuerdo con el presupuesto de licitación que se fije en cada solicitud de oferta específica.

Madrid, 20 de octubre de 2022.